



# **PLAN DE DESARROLLO**

## **LAMADRID COAHUILA.**

**ADMINISTRACION 2019 – 2021**



## INDICE

I.	PRESENTACIÓN	4
II.	MARCO JURIDICO.	5
II.1	REGLAMENTACION MUNICIPAL	5
III.	VISION DE LAMADRID	6
IV.	MISION DEL GOBIERNO	6
V.	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	7
V.1	UBICACION LAMADRID, COAHUILA	7
V.2	NOMENCLATURA	7
V.3	ESCUDO DE ARMAS	7
V.4	EXTENSION TERRITORIAL	8
V.5	RESEÑA HISTORICA	8
V.6	PERSONAJES ILUSTRES	10
V.7	CABRCERA MUNICIPAL	10
V.8	PATRIMONIO MUNICIPAL	11
V.9	OROGRAFIA Y TOPOGRAFIA	12
V.10	CLIMA	12
V.11	PRESIPITACION	13
V.12	EDAFOLOGIA Y USO DEL SUELO	14
V.13	FLORA	14
V.14	FAUNA	14
V.15	HIDROLOGIA	14
V.16	AGUA POTABLE	14
V.17	RED DE AGUA POTABLE	16
VI	SERVICIOS PÚBLICOS	15
VI.1	RED DE AGUA POTABLE	15
VI.2	DRENAJE	16
VI.3	CANALES DE AGUA RODADA	16
VI.4	INFRAESTRUCTURA HIDRO-AGRICOLA	17
VI.5	INFRAESTRUCTURA URBANA	17
VI.6	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	18
VI.7	LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TARATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	19
VI.8	SEGURIDAD PUBLICA, PREVENTIVA	19
VI.9	TURISMO	20
VI.10	PANTEON MUNICIPAL	21
VI.11	PARQUES Y AREAS RECREATIVAS	21
VI.12	VIVIENDA	21

VI.13	EQUIPAMIENTO URBANO	22
VI.14	EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN Y CULTURA	22
VI.15	EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD	24
VI.16	EQUIPAMIENTO PARA LA RECREACION Y DEPORTE	24
VI.17	ECONOMIA	24
VI.18	POBLACION	26
VI.19	CARRETERAS Y CAMINOS	27
VI.20	INDICE Y GRADO DE MARGINACION	29
VII	EJES DE DESARROLLO	30
VII. 1	OBRAS PUBLICAS	30
VII.2	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	31
VII.3	EDUCACION Y CULTURA	32
VII.4	SALUD	33
VII.5	DEPORTE COMUNIDAD SANA	34
VII.6	TENENCIA DE LA TIERRA	35
VII.7	SEGURIDAD	35
VII.8	PROTECCION CIVIL	38
VII.9	TURISMO	40
VII.10	CAMPO GANADERO DE ALIMENTOS	41
VII.11	FOMENTO A LA GANADERIA	42
VII.12	ECOLOGIA Y LIMPIEZA	43
VII.13	AGUA POTABLE Y DRENAJE	45
VII.14	ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL	45
VII.15	COORDINACION CON OGROS ORDENES DE GOBIERNO	46
VIII	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	51

## I.- PRESENTACIÓN.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Coahuila y el Código Municipal de este mismo Estado; se presenta a la Ciudadanía “El Plan Municipal de Desarrollo 2019 - 2021”, el cual tiene como lema “Oasis de Unidad y Compromiso”. Este proyecto es el resultado de la escucha, dialogo, ideas, aportaciones de los propios Lamadritenses de diversos estratos sociales, creencias políticas, religiosas, entre otras con el objetivo de crear un buen futuro para nuestro Municipio.

Destacando entre las exigencias y prioridades un liderazgo transparente, responsable y honesto, capaz y sensible ante las necesidades y carencias de nuestra gente en general sin importar algún grupo político, religioso o de otra índole; teniendo siempre en cuenta el mejorar la calidad de vida de las personas, en materia de seguridad, dignificar la labor de nuestro cuerpo de seguridad, que se encuentren preparados y capacitados para cualquier emergencia, para cuidar el medio ambiente y conservar nuestro entornos se trabajara para crear una conciencia ciudadana y mejoramiento de los espacios, condiciones dignas de vivienda, promover los atractivos turísticos de nuestro municipio impulsando y promoviendo la comercialización de productos típicos de Lamadrid como sus dulces, conservas, frutas, se brindara un mejor servicio con resultados medibles y verificables, transparente responsable de todas las acciones como servidores públicos.

El plan de Desarrollo son las acciones municipales que se llevaran a cabo en la presente Administración 2019 – 2021, y estas mismas acciones están basadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible la cual busca asegurar la protección de los recursos para las futuras generaciones, por ejemplo erradicar la pobreza, proteger el planeta, asegurar la prosperidad, entre otros.

## II.- MARCO JURIDICO.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021 fue diseñado y elaborado de acuerdo a lo requerido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los reglamentos y códigos que norman la planeación democrática en México, en el estado de Coahuila de Zaragoza y en el Municipio de Lamadrid; el cual es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 25, 26 y 115.
- Conforme a la normatividad de la Ley Estatal de planeación y desarrollo Capítulo tercero, artículos 15, 18, 19, 21 y 23.
- La Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Coahuila en el Capítulo tercero, artículo 26 fracción VI y VII.
- Integrado por ocho ejes de acción, en las que indudablemente se incluyen todas y cada una de las necesidades que la sociedad requiere, y que el Gobierno Municipal considera como sus prioridades.

### II.1.- REGLAMENTACION MUNICIPAL

Para la administración es Imprescindible Elaborar, validar, publicar y dar a conocer a la Ciudadanía de Lamadrid, Coah., los siguientes Reglamentos.

- ✓ Reglamento Interno del Ayuntamiento.
- ✓ Reglamento de Alcoholes.
- ✓ Reglamento policías de Seguridad Publica
- ✓ Reglamento de Policía y Tencito.
- ✓ Reglamento del Cuidado del Medio Ambiente y su conservación.
- ✓ Reglamento de Limpieza.
- ✓ Reglamento de Archivo Municipal.
- ✓ Reglamento de Panteón Municipal.
- ✓ Reglamento de Protección Civil
- ✓ Reglamento de Salud Municipal.
- ✓ Reglamento de Albercas, balnearios.
- ✓ Reglamentos del Uso del Agua.

### **III.- VISION DE LAMADRID**

Un municipio en constante Progreso es la principal visualización de esta administración, lugar digno para vivir, con un sociedad sana integrada e interesada por el bienestar de los nuestros, por tal motivo los diferentes acciones que la administración planea llevar a cabo son para mejorar desde las condiciones de vivienda, seguridad, bienestar, salud, deporte, dejando a un lado la indiferencia para con las personas vulnerables y solas practicando la solidaridad que nuestro municipio siempre ha mostrado. Generando así un ambiente de confianza para las personas que nos visiten se sienta bien recibidos por la comunidad, y para que nosotros mismos no perdamos nuestras costumbres.

### **IV.- MISION DEL GOBIERNO**

Ser un gobierno con un profundo sentido social, eficiente, honesto, transparente y responsable, generador de oportunidades y de condiciones de bienestar para las familias; integrando activamente a los miembros de nuestra comunidad a fortalecer y desarrollar acciones generadoras de bienestar, y conciencia social, para elevar la calidad de vida de todos los habitantes.

## V.- ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO.

### V.1 UBICACIÓN

El Vergel de Coahuila. El Municipio de Lamadrid se encuentra ubicado en el centro del estado de Coahuila, a 265 km de distancia de la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado Colindando al norte con el Municipio de Ocampo, al Sur con Sacramento, al Oeste con Cuatro Ciénegas al y al Este con Nadadores. Sus coordenadas son 101°47'41" longitud oeste, 27°2'59" latitud norte, a una altura de 640 metros sobre el nivel del mar.

### V.2 NOMENCLATURA

Este municipio lleva el nombre de Francisco Lamadrid, un destaco militar mexicano, que combatió al lado del General Ignacio Zaragoza, en la batalla de Puebla en 1862, contra el invasor francés.

### V.3 ESCUDO

El escudo es cuadrangular con las esquinas inferiores redondeadas y las superiores ligeramente recortadas. Cortinado, dividido en tres partes. El cuartel siniestro, sobre fondo azul, muestra el ojo de agua de la Casita, primer asentamiento de los pobladores. El agua nace en la sierra y baja de ella para abastecer al pueblo del vital líquido. En el cuadro diestro, sobre campo de oro figura un sembradío en representación de la actividad agrícola principal ocupación de los habitantes del municipio y al fondo un candente sol en gules, representando el nacimiento de un nuevo municipio y el inicio de un nuevo día de trabajo. En el cuartel inferior del escudo, en campo púrpura que representa la riqueza, aparecen dos manos que sostienen varios productos agrícolas simbolizando la abundancia que, gracias al clima y riquezas del suelo, siempre están presente en las cosechas. Con letras negras el nombre del municipio aparece en la parte superior de la bordura y el lema "Trabajo y Lealtad" características que definen a su gente aparece en la parte inferior.



#### V.4 EXTENSION TERRITORIAL

El municipio de Lamadrid cuenta con una extensión territorial de 506.8 kilómetros cuadrados. El cual esta aprovechado de la siguiente manera.

TIPO DE APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE APROVECHADA (HAS)	%
AGRICULTURA	2,544	4
AREAS URBANAS	219	0.3
MATORRAL XEROFILO	57,926	88
BOSQUE	3,814	6
PASTIZAL	1,550	2
VEGETACION SECUNDARIA	1,297	2

#### V.5 RESEÑA HISTORICA

En 1829 tiene lugar los primeros asentamientos en el potrero del Marqués de Aguayo cerca de los ojitos de agua, un escaso número de personas provenientes de San Buenaventura, esos primeros pobladores solicitaron dichas tierras al gobierno del estado ya que desde 1822 ya eran cultivadas, les fueron concedidas en propiedad por el entonces gobernador José María Viesca (1828-1829); por irregularidades en las medidas de los terrenos fue hasta 1833 que se les otorgaron en venta por el entonces gobernador Martín Beramedi. Por los continuos ataques de los indios se vieron obligados a buscar otro lugar donde sembrar esto en las faldas de la Sierra del Cristo. Entre 1835 – 1836 se establecieron en lo que actualmente es la plaza principal y compraron terrenos baldíos al gobierno del estado; para 1940 ya se tienen datos de que la congregación estaba establecida y otorgaban a los vecinos un solar y agua para su cultivo y para su uso personal. Esta agua la trajeron los primeros pobladores desde los ojitos de agua, mediante una acequia que ellos mismos cavaron conforme se iban cambiando de sitio, hasta llegar al último asentamiento, a más de 10 km., del primero.

Fundadores de **CONGREGACION DEL ROSARI** el nombre de “Congregación del Rosario”, se debe a la fe que tenían en la Virgen del Rosario, pues en su peregrinar en el cambio constante de lugar traían con ellos la imagen de la Virgen del Rosario.



Francisco Galindo, Víctor Galindo. Pedro Falcón, Antonio Reyes, Matías Valdés, José María Galindo, Olaya Frausto, Manuel de los Santos, Antonio Franco, Rafael Romo, José María García, Francisco Cásares, Pedro Galindo, Eusebio Ramos.

Llegaron familias de Cuatro Ciénegas, Saltillo, Nadadores y Monclova principalmente ya para 1861 se contaba con 569 habitantes, por lo que fue necesario delimitar las calles, la plaza y construir un cuarto para la escuela, otro para la iglesia, otro para la cárcel.

El 17 de diciembre de 1840 se otorgó el acta de deslinde y quedan establecidos los límites de la nueva villa de Sacramento (ensenada de Contotores, misión de Nuestra Sra. Del Carmen de Contotores) y los terrenos de congregación del Rosario. Ambas localidades siguen perteneciendo a la villa de San José de Cuatro Ciénegas, es hasta 1862 que los pobladores de la nueva villa de Sacramento y los de la Villa de “Congregación del Rosario” solicitan al gobierno del Estado la separación de ambas localidades de la villa de Cuatro Ciénegas para erigirse como Municipios, se les concede lo solicitado y se constituyó el municipio de Sacramento al que se le agrego “Congregación del Rosario”.

Accionistas de terrenos de Congregación del Rosario y Potrero de Menchaca cedieron parte de sus terrenos para que más familias pudieran tener tierras en propiedad, entre ellos:

Victoriano de la Garza, Juan Esquivel, Zeferino Gil, Refugio García, Andrés Garza, Andrés Esquivel, Francisco Camporredondo, Epitacio Garza Vlas, Jesús Falcón, Vicente Flores, Filomeno Carranza, Darío García, Luciano Martínez, José María Verduzco, Refugio Falcón, Tomás Valdés, Luciano Burciaga, Ponciano Olvera, Jaime González, Juan Armendáriz, Marcelino G. Galindo, Victoriano Rodríguez Garza, Antonio y José María Zertuche, Mauricio de la Garza.

LAMADRID desde 1911 y a causa del crecimiento de la Congregación del Rosario y de la Villa de Sacramento se suscitaron desavenencias políticas por lo que los pobladores de ambas localidades solicitaron la separación de estos dos y pudieran ser autónomos. El 14 de febrero de 1912 mediante el decreto de 1239 se aprobó la separación, y el 13 de mayo de 1912 el municipio lleva el nombre de LAMADRID en honor del General republicano Francisco Lamadrid, Combatiente destacado en la batalla de Puebla junto a Don Ignacio Zaragoza contra el ejército invasor francés.

Como muchas poblaciones norteñas fue blanco de los ataques de indios. Los Tobosos por el lado Norte, los Coahuiltecas por Norte y Este, otras tribus como los Cotzales y Manos prietas quienes causaban daño a la población, raptaban niños, mujeres y jóvenes, robaba, etc.; por ello se nombraron vigilantes que alertaban a la población cuando se acercaban los indios haciendo sonar la campana de la iglesia para avisar a la población y se reunieran en la plaza para así formando una fortaleza se defendieran mejor.

## **V.6 PERSONAJES ILUSTRES**

- Manuel W. González, Escritor (1889 - 1956)
- Abundio Cantú Medina. Capitán de la 1er. Caballería y fue uno de los firmantes del Plan de Guadalupe.
- Ramón Méndez González (1883 - ) Es nombrado teniente Coronel Constitucionalista Secretario de la Brigada Integridad Nacional, desempeño diversos cargos públicos, participo en la toma de Batopilas.
- Fray Jerónimo Verduzco, Escritor y Poeta (29 de diciembre de 1924 – 28 de diciembre de 1996).
- Dr. Fernando Samaniego Verduzco, Doctor en Ingeniería Petrolera Universidad de Stanford, ha recibido premios, distinciones y membresías nacionales e internacionales. Primer Latinoamericano en recibir la “Honorary Member of the society of Petroleum Engineers” 2005. Autor y coautor de 142 trabajos sobre ingeniería petrolera en Estados Unidos.
- Dr. Ricardo Rodríguez Campos, Médico internista y Cardiólogo, Profesor de la UANL MTY.
- Guillermo Saucedo. Cantante de Música Folclórica. Con presentaciones Internacionales.

## **V.7 CABECERA MUNICIPAL**

Cabecera Municipal del mismo nombre está formada territorialmente por las propiedades de El Marqués, Menchaca al noroeste, Agostadero y tala de pinos encinos y Cedros, y los terrenos que desde su fundación se deslindaron y dieron en propiedad a los pobladores de congregación del Rosario, cuya línea divisoria es el puerto del Carmen al Oriente; al poniente los terrenos del puerto de San Juan y al Sur hasta los límites de Sacramento.

Dentro del área de la cabecera municipal se encuentra ranchos frutícolas, la estación la polka y el molino de Bellavista.

### **ESTACIÓN LAMADRID (ANTES LLAMADA “RANCHO NUEVO”)**

Es la estación del ferrocarril situada en la parte sur del municipio en terrenos de Sacramento a un kilómetro y medio de la población. Considerada de Lamadrid y fue por muchos años el único acceso y transporte al Municipio hasta el 1 de marzo de 1995 a causa de la privatización decretada por el presidente de la república.

**ESTACIÓN LA POLKA:** A cinco km de la cabecera municipal al oriente ubicada en las inmediaciones de las vías del ferrocarril.

**MOLINO DE BELLAVISTA:** Construido a finales del siglo XIX al Norte de la población, construcción de piedra y piso de madera que en sus inicios fue molino de trigo y en época de la revolución de cuartel y escondite de los revolucionarios.

### **PRIMER CABILDO**

Ya siendo municipio autónomo elige a su primer Cabildo el 1 de Julio de 1912; como Presidente Municipal C. Francisco Sánchez Falcón, 1er. Regidor C. Miguel Verduzco, 2do. Zeferino Gil, 3ro. C. Narciso González, Síndico Productor Feliciano B. Yáñez. Jueces Locales C. Guillermo Rodríguez, 1er. Suplente Máximo Rodríguez, 2do. C. Vicente Garza, Secretario C. Ángel Castañeda, Tesorero C. Benjamín Aládrate.

### **EN LA REVOLUCIÓN**

De esta población salieron hombres que se unieron a la causa carrancista y participaron en las diferentes luchas junto al teniente coronel Pablo González Garza jefe de las fuerzas auxiliares de Coahuila, se le encomendó en mayo de 1912 repeler la invasión orozquista mandada por José Inés Salazar, que entro por Sierra Mojada y fue batida y rechazada en memorables combates como el de los divisaderos cerca de Cuatro Ciénegas, Coah., así como la batalla del puerto del Carmen, y la Polka hasta destruirlos.

## **V.8 PATRIMONIO MUNICIPAL**

El patrimonio Municipal con el que se cuenta, un Auditorio Municipal, 1 Edificio de Seguridad Publica, 3 Plazas la Principal en el Centro, placita el Álamo y Plaza de los Santos, 1 Biblioteca Pública, 1 Centro de Computo, 1 Capilla de Velación, Centro de Salud, 1 CONASUPO, 1 Edificio de Usos Múltiples, Área Verde de taller de Carpintería, Terreno sin uso, 1 Lienzo Charro, 1 Panteón Municipal, 1 Plaza de Toros, 1 Relleno Sanitario, 1 Unidad Deportiva, 1 bodega Municipal, 1 Unidad Centro de Salud Medica, 1 Edificio de Protección Civil, 1 Edificio de DIF Municipal, 1 Comedor para Adulto Mayor, 1 Cancha Municipal, 1 Edificio de Unidad de Rehabilitación, Predio denominado el Edén, 1 Tanque elevado para la distribución del Agua, 2 Pila para el abastecimiento del Agua Potable.

## **V.9 OROGRAFÍA Y TOPOGRAFIA**

Lamadrid es un territorio asentado sobre un terreno rocoso formado de sierras plegadas, valles intermontañosos y bajadas típicas, por lo que es imposible encontrar sitios completamente planos que no requieran de cierta adecuación para la construcción urbana o el desarrollo de cultivos agrícolas.

A nivel municipal, las elevaciones están por arriba de los 1,800 m.s.n.m., siendo las principales elevaciones la Sierra La Menchaca, Sierra El Carmen y Sierra Cristo, esta se ubica al Este y Oeste del Municipio. Sin embargo, aunque el centro de población se encuentra en la parte más baja del municipio, la altura llega casi a los 700 m.s.n.m.

## **V.10 CLIMA**

En el Municipio existe un microclima gracias a la abundante flora que existe principalmente de árboles frutales y Nogal, por su ubicación entre la serranías y tres cañones que permite una marcado descenso en la temperatura de hasta 5º menos comparado con los demás Municipios de la Región. Al noreste del municipio se registran subtipos de climas muy secos, muy cálidos y cálidos; al sureste subtipos de clima secos semisecos; y al sur y norte subtipos de climas secos templados.

El Clima seco con invierno fresco y con lluvias en verano (BS1hw) se presenta en una superficie de 30.72% principalmente en la zona norte del municipio y el clima seco semiseco con verano cálido y con lluvias en verano (BS1kw) en el 34.082% en el límite con Cuatro Ciénegas hacia el Oeste del Municipio mientras el seco semicálido con lluvias de verano (Bsohw) cubre una superficie del 27.68%. El clima muy seco con invierno fresco lluvioso en verano BWhw es de menor presencia, ocupa el 6.7 superficie al sur del municipio en los límites de Sacramento.

La temperatura media anual es de 14º a 16º al noroeste, y en el norte, centro y sur del municipio es de 20º a 22º c; la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 300 a 400 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de abril, mayo junio, escasas en julio y noviembre, altas en agosto, septiembre y octubre; los vientos predominantes tienen dirección noreste con velocidad de 14 a 25 km/hr. La frecuencia de heladas es de 0 a 20 días y garantizadas de uno a dos días al oeste, y al este, norte y sur de 0 a 1 día.

## V.11 PRECIPITACIÓN

Respecto a los promedios de precipitación, estos van de los 300 a 400 mm anuales, lo que se considera muy poco para la sustentabilidad productiva e incluso para la vida, por lo que la extracción de pozos profundos es una práctica indispensable en el territorio. Los meses con mayor registro de lluvia son julio, agosto y septiembre.

## V.12 EDAFOLOGIA Y USO DEL SUELO

Se pueden distinguir tres tipos de suelo en el municipio Xerosol: Suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión. Regosol: no presenta capas distintas, es claro y se parece a la roca que le dio origen. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende de terreno en el que se encuentre. Litosol: Suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 centímetros, tiene características muy variables según el material que lo forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta.

Los litosoles ocupan el 72.69% de la superficie municipal y se caracterizan por ser suelos someros y la Redzina se localiza en el valle y en la sierra en un 14% de la misma. Otros suelos que forman parte de Lamadrid son el Regosol calcárico que cubre el 5.77% de la superficie, el Xerosol háplico que se encuentra en el sureste en áreas de bajada el 5.21% y el Xerosol Calicico el 1.81%.

No.	USO POTENCIAL DE LA TIERRA AGRICOLA	%
1	Para la Agricultura mecanizada continua	3 %
2	No Apta para la Agricultura	97%
3	Para el Establecimiento de Praderas cultivadas con maquinaria agrícola.	3%
4	Para el Aprovechamiento de la vegetación Natural diferente del Pastizal.	18%
5	Para el Aprovechamiento de la vegetación Natural únicamente por el ganado caprino.	79%

Dentro del área urbana los usos del suelo esta distribuidos de la siguiente manera.

USO DEL SUELO		HAS	%
ZONA URBANA	total	265.35	100
	Habitaciones	222.66	83.91
	Viabilidad	37.06	13.97
	Equipamientos	5.63	2.12

### **V.13 FLORA**

Hacia las partes montañosas predominan los matorrales semidesérticos de tipo rosetófilo y pastizales naturales.

En la cabecera Municipal existe una amplia vegetación principalmente frutícola comprendida por Nogal criollo, y cascara de papel, aguacate, durazno, chabacano, míspero, higueras, membrillo, ciruelo, además de la siembra de hortalizas principalmente calabaza, chile, melón y sandía, la vegetación en la parte sur es de tipo estepario, en la parte montañosas hay poca vegetación, pero existen manchones de encino y coníferas. El Matorral desértico Rosetófilo se encuentra ampliamente distribuido en todo el municipio ocupando una superficie del 61.96% y la especie dominante es agave lechuguilla, gobernadora, mezquite, hojaseñ, maguey cenizo, nopal, largoncillo, huisache, Palma loca, palma sotol, etc.; y en la Sierra Menchaca se distribuye el área circunvecinas a Lamadrid, en un 30.2% y el bosque de pino ocupa el 2.35% de la superficie al norte del municipio en el valle y la sierra.

### **V.14 FAUNA**

La fauna se circunscribe a especies del semidesierto como codorniz, conejo de cola blanca, liebre, paloma triguera, coyote, gato montés en la serranía osos negros, halcones venados.

### **V.15 HIDROLOGIA**

Se integra a la región Hidrológica RH24 denominado Bravo-Conchos que cuenta con una extensión de 22133 km<sup>2</sup>. Dentro de esta región se encuentra integrada la cuenta presa Falcón – Rio salado, y a su vez la sub cuenca rio salado que es donde se encuentra Lamadrid.

### **V.16 AGUA POTABLE**

El municipio se sustenta por tres manantiales: “La Casita”, “La Higuera” y “El ojo grande”, que nacen en la sierra del Santo Cristo en el Cañón del Márquez de Aguayo.

El manantial denominado “La Higuera” se entuba desde su nacimiento almacenándose en pilas pasando posteriormente por la caseta de Cloración y muestreo, para distribuirse en la comunidad por gravedad, para llegar a la comunidad hace un recorrido de del mismo utiliza para uso doméstico km., Desde su nacimiento hasta la entrada del municipio por el lado

Nor-este en Calle Morelos, donde inicia su distribución. Actualmente el municipio cuenta con un 95% de la red de agua total.

Por los terrenos del Ejido pasa un arroyo llamado el mimbres que desemboca en el río Nadadores el cual en épocas de lluvia es muy caudaloso.

Un venero que nace en la Sierra de Santo Cristo llamado “Márquez de Aguayo”.

## **VI.- SERVICIOS PUBLICOS**

De acuerdo al artículo 115 Constitucional, que hace referencia a que los Municipios debe de brindar los siguientes servicios:

### **VI.1 RED DE AGUA POTABLE**

El agua rodada para riego de los predios urbanos, parciales y pequeñas propiedades, nace en los manantiales denominados “La Casita y el Ojo Grande” los cuales bajan de la Sierra de Santo Cristo en el cañón del Márquez de Aguayo.

De los cuales el manantial denominado la higuera es utilizado para el consumo doméstico de la población el cual se encuentra entubado desde el nacimiento del mismo cayendo a pilas de almacenamiento y pasando luego a entrar en la caseta de cloración y muestreo para su distribución a la comunidad por gravedad, haciendo un recorrido de 12 km., desde su nacimiento hasta la entrada del Municipio. Entrando por la parte Nor-Este en calle Morelos iniciando su distribución a todos los diferentes sectores.

Actualmente el Municipio cuenta con un 95% de la red de agua total contando además con 10 puntos de cloración distribuidos en el Municipio.

En la localidad se registra una cobertura de agua potable de 97.99% para el abastecimiento se cuenta con un manantial, a partir del cual se distribuye el agua mediante una red de tubería de asbesto de ocho pulgadas de 8” con 130 lit/seg. La distribución de agua a los sectores es cada tercer día, sin embargo no se tiene control en el uso del agua, ya que no se cuenta con medidores del vital líquido en las 1,154 tomas domiciliarias y por ello muchas personas desperdician el vital líquido dejando las llaves abiertas para regar árboles y solares.

Actualmente la administración no cuenta con pipa de agua como en administraciones anteriores que ayudaba a abastecer ciertos sectores que carecían de ella.

Una problemática constante es que aunque se cuente con el vital líquido no se cuenta con una cobertura total a la población y las tuberías requieren de constante mantenimiento de por ser una red de asbesto, y hasta el momento ninguna administración ha podido costear un proyecto para la red de agua potable.

## **VI.2 DRENAJE**

En lo que respecta al sistema de drenaje en la cabecera municipal se presenta una problemática que limita el desarrollo del área, debido a que se utilizan fosas sépticas porque no existe una red de drenaje que permita conducir las aguas residuales de manera adecuada.

## **VI.3 CANALES DE AGUA RODADA**

El agua rodada para riego de los predios urbanos, parcelas y pequeña propiedad, nace en los manantiales denominados “La casita” y ojo grande, bajando de la Sierra del “Santo Cristo” en el cañón del Marques de Aguayo.

1. Donde se distribuye por compuertas en la parte Nor-oeste aproximadamente a 2.5 km., de la salida del Municipio rumbo al cañón del Márquez de Aguayo para beneficiar aproximadamente a 126 Ejidatarios, regándose una extensión de 166 hectáreas.
2. A la entrada del Pueblo hacia el Nor-este. Beneficié ando a 36 productores se localiza a la entrada del pueblo desviándose hacia la parte Nor-este. Beneficiando a 36 productores y dando un total de 136 lits/seg entre estas dos distribuciones.
3. Quedando un abasto de 67 lits/seg., de agua constante para el riego de predios urbanos.
4. La Saca Salada beneficiando a 60 parcelas con el mismo número de Ejidatarios y habiendo un abasto total de 150 lits/seg.



## **VI.4 INFRAESTRUCTURA HIDRO-AGRICOLA.**

### **ESTANQUES**

1. El Ejido cuenta con tres estanques de agua lluvia y uno que se abastece de agua rodada que es el que normalmente da servicio al ganado en el área denominada Agostadero del rincón, beneficiando a 90 productores de esta área.
2. Los otros tres están situados en el área denominada rincón de la caña y los cuales benefician a 36 productores, de estos tres únicamente uno se abastece por agua rodada y los otros dos por agua de lluvia.
3. Actualmente dichos estanques se encuentran en buenas condiciones ya que recientemente se les dio mantenimiento.

### **CANALIZACIÓN**

La infraestructura con la que se cuenta para la distribución de agua rodada es por canal desde la cascada “La Casita” hasta la entrada del Municipio con una longitud de 12.5 km., el cual trae un arrastre de 218 litros sobre segundo. A estos canales se le da mantenimiento de desazolve por los propios productores.

Para la distribución del agua en agostadero del rincón se encuentra únicamente con una distancia aproximada de 1 km. De canalización en el lado Sur, además de dos sifones para conducción de agua. La canalización de 2.2 km., para la conducción del agua de la saca Salada, beneficiando a 126 productores.

Además es necesaria la canalización de 3.5 km., desde la compuerta de San Antonio hasta el inicio del área parcelada tomando en cuenta la construcción de un sifón en el arroyo del Márquez de Aguayo para evitar la pérdida de agua por infiltración.

## **VI.5 INFRAESTRUCTURA URBANA**

El área urbana se encuentra conformada por todos aquellos elementos que forman parte de la estructura de la localidad, como el sistema de vialidades, infraestructura, tipología de vivienda, áreas verdes, equipamientos, entre otros. La zona urbana muestra tendencias de crecimiento al noreste y sureste del Municipio, poblando zonas incluso que no cuentan con los servicios básicos como luz y agua, por ser considerados aun terrenos rústicos.

La zona urbana del área de estudio, presenta tendencias de crecimiento nororiente y sureste principalmente y cuenta con taza urbana de tipo reticular, delimitada por los principales ejes estructuradores, como son las vialidades y las características naturales del área, lo que facilita la movilidad y ordenamiento de los diferentes elementos sobre el territorio.

El centro se encuentra limitado por las calles Miguel Hidalgo y Costilla, Mariano Matamoros, Ignacio Zaragoza, son las principales vías de acceso a los diferentes puntos de la localidad así como el área donde se encuentran los principales comercios, unidad de Salud, Escuelas, Plaza principal, Iglesia, Auditorio Municipal, canchas, entre otros. Sin embargo se cuenta con el proyecto de declaratoria para el centro histórico de la localidad el cual comprende una superficie de 50.84 has., y 41 manzanas.

Su vialidad es de tipo regional, primarias y secundarias las cuales son el elemento fundamental de la estructura urbana ya que representan los principales ejes estructuradores, también como parte de la estructura urbana del área se observa una tipología homogénea de vivienda con densidades de H1 (muy baja) y H2 (media baja) con tamaño de lote de 500 y 200 metros respectivamente.

## **VI.6 INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**

En lo referente al servicio de energía eléctrica en el Municipio de acuerdo al INEGI se registró una cobertura del 96.85 % de viviendas particulares habilitadas.

En el área urbana el alumbrado público presenta una cobertura del 90%, se cuenta con una red de capacidad de 13,200 a trifásico de 440, 220 y 110, el sistema de alumbrado en la localidad se conforma por lámpara de corriente directa de 100 watts y lámparas ahorradoras de 65 y 85 watts.

Sin embargo, en el área de estudio aún se identifican zonas que carecen de este, debido a la expansión del área urbana, servicio por lo que será fundamental contemplar acciones para la ampliación de la red eléctrica.

Este año se comenzó con el cambio de lámalas de 100 watts por luz LED.

Para este año se pretende cubrir la totalidad de luminarias Led para todas las calles del Municipio (donde hay postes), hasta el día de hoy se han cambiado ya 365 restando un

total de 56 Lámpara más que faltarían por cambiar más 59 que no funcionaban desde hace dos administraciones.

## VI.7 LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDO.

Para la recolección de residuos solidas se cuenta con un basurero municipal con una superficie de seis hectáreas, además existe un tiradero al aire libre, el cual no cumple con la normatividad establecida, por lo que se sugiere su clausura y apertura de un relleno sanitario.

Se cuenta con un camión recolector, en malas condiciones con capacidad de 10 toneladas, el cual realiza recorridos para recolección de los residuos los días viernes y sábados, mediante rutas establecidas, además en el municipio y la cabecera municipal se encuentran distribuidos tambos para que la población deposite su basura los cuales son donados por empresas que se localizan en otros municipios.

Anualmente se recolectan 288 toneladas de residuos sólidos en todo el territorio del municipio de Lamadrid.

## VI.8 SEGURIDAD PUBLICA, PREVENTIVA Y TRANSITO.

Se cuenta con un edificio de **Seguridad Publica** “Comandancia” cuenta con dos celdas, un baño, una oficina, un recibidor, y otro cuarto pequeño, una pequeña área que sirve como patio, no cuenta con estacionamiento. En la entrada del Municipio se cuenta con una Caceta que no está en uso ni habilitada.

Este departamento de **Protección Civil** se está habilitando y equipando poco a poco, ya que aunque existía formalmente no se tenía destinado un edificio ni herramientas, etc., la presente administración equipo al personal con uniformes, les designo un edificio, se desplazan en una ambulancia antigua para sus diversas tareas, y aunque cuentan con un camión pequeño este fuera de servicio pro fallas mecánicas.

2 Palas cuadradas	1 Casco para bombero
1 Pala de pico	1 Motosierra
1 Hacha	1 Termo para agua
3 Pantalones de Bombero	1 Cuerda de 6 Metros
2 Chaquetones	

Lamadrid sufren en temporada de lluvias estragos de avenidas de agua, por tal motivo fue necesario identificar los puntos de riesgo y plantear algunas medidas para mitigar estos riesgos. De igual manera a integrado El Comité Municipal de Protección Civil.

## **VI.9 TURISMO.**

Actualmente el turismo representa una alternativa para la atracción de inversiones y recursos, debido a la cantidad de beneficios que trae consigo como la extensión de infraestructuras, la producción de grandes espacios urbanos-arquitectonicos, la conservación e patrimonio tangible e intangible existente y sobre todo logrando su distribución y disfrute homogéneo tanto para visitantes, como para residentes, siempre y cuando se realice bajo un esquema de aprovechamiento sustentable.

El municipio de Lamadrid cuenta con elementos naturales y artificiales aptos para el desarrollo de actividades turísticas, principalmente aquellas relacionadas con el turismo comunitario, ecoturismo y el turismo de descanso y esparcimiento, lo que conlleva a la diversificación de la base productiva de la localidad con un enfoque de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

Debido a su ubicación dentro de la Región Centro del Estado y por su cercanía con el municipio de Cuatro Ciénegas, la localidad se proyecta como una de las mejores alternativas turísticas de la zona, para lo cual será necesario ampliar la planta turística existente ya que en Lamadrid solo se cuenta con un hotel y algunos pequeños restaurantes.

Lamadrid es un bello y hermoso municipio que cuenta con diversas atracciones naturales que si bien formalmente no se han establecido formalmente, atraen sobre todo en vacaciones a turistas de la región. Así mismo, en el municipio, fuera del área urbana se ubican algunos atractivos naturales como son “La Polka”, “El Potrero de Menchaca”, “El cañón del Márquez”, “El cariño de la Montaña”, “La Saca Salada”, y “El Cañón”, en donde se pueden realizar diferentes actividades eco turísticas.

En cuanto a gastronomía podemos encontrar las tradicionales tortillas de harina de la región, guisos de nopales, calabaza con puerco, sus tradicionales Dulces de Leche, mermeladas de hijo, durazno, membrillo, chabacano, frutas tradicionales de la comunidad.

## **VI.10 PANTEON MUNICIPAL.**

Se cuenta con un Panteón Municipal “El Rosario” el cual se encuentra a la entrada, esta bardeado y cuenta con dos portones uno en el frente y otro por la parte de atrás, el camposanto cuenta con pilas de agua, y actualmente en la administración 2018 se instalaron Baños para dama y caballero ya que era una necesidad para las personas que asisten al panteón.

## **VI.11 PARQUES, Y AREAS RECREATIVAS.**

- ✓ Cuenta con una plaza en la entrada adjunta al Panteón Municipal, al cual tiene bancas, aparatos para ejercitarse, juegos para niños, árboles y su respectivo alumbrado.
- ✓ La Plaza Principal ubicada en el centro del Municipio frente a la presidencia y la Iglesia, de igual manera cuenta con árboles, bancas, un kiosco, área de juegos para niños, aparatos para ejercitarse, dentro de ella se ubica la Biblioteca Municipal y un aula de Cómputo.
- ✓ Plaza el Álamo, ubicada en la colonia “Oscar Flores Tapia”, cuenta con una cancha de básquet bol, bancas, arbole, aparatos para ejercitarse, y juegos para niños.
- ✓ Espacio recreativo en la colonia Manuel W. González un pequeño espacio con juegos para niños y banquitas.
- ✓ Una Alberca Municipal.

## **VI.12 VIVIENDA**

La vivienda constituye uno de los elementos fundamentales para el desarrollo y a la calidad de vida de la personas, siendo así resultado indispensable conocer sus características de construcción, con los servicios con los que cuenta, el número de personas que habitan en ella, entre otras como se describe a continuación.

De acuerdo con la información del INEGI, a nivel municipal el año 2000 se registran 472 viviendas particulares habitadas aumentando de 66 viviendas durante este periodo.

Por otra parte, en la cabecera municipal, durante el periodo del año 200 al 2010 se ha identificado un aumento de 77 viviendas particulares habitadas, pasando de 457 a 534, resultado del lento crecimiento poblacional que se ha presentado en el área de estudio, sin

embargo, por ser el principal centro concentrador de equipamiento y servicios, es la localidad que ha registrado el mayor incremento de viviendas a nivel mundial.

No obstante es importante mencionar, que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio se registraron 126 viviendas desocupadas de las cuales 124 se localizaban en la cabecera municipal, para lo cual es necesario establecer estrategias para la ocupación de estos espacios en el territorio.

	2000	2005	2010	2015	INCREMENTO
<b>MUNICIPIO</b>	472	492	548	538	66
<b>CABECERA MUNICIPAL</b>	457	479	534	-	77

Derivado de lo anterior se hace el cálculo de promedio de habitantes por vivienda, para el periodo analizado, en el caso del municipio se tiene no se ha presentado grandes cambios en cuanto el número de personas que habitan una vivienda pues paso de 3.68 en el año 2000 a 3.34 en el 2015

### **VI.13 EQUIPAMIENTO URBANO**

El equipamiento urbano se conforma por el conjunto de edificios y espacios destinados para la dotación de servicios públicos necesarios para la satisfacción de las necesidades de la población, los cuales de acuerdo con SEDESOL en salud, recreación y deporte, educación, cultura, comunicaciones, comercio y abasto, asistencia social, transporte y administración pública.

### **VI.14 EQUIPAMIENTO PARA EDUCACION Y CULTURA.**

El acceso a los servicios educativos y de cultura le brinda a la población la posibilidad de acceder un mejor futuro e incrementar su calidad de vida. Por lo tanto, se requiere contar con equipamientos para la educación y cultura en buenas condiciones.

De acuerdo a la información del INEGI, la población a nivel municipal presenta un grado promedio de escolaridad de 8.70 al año 2015, mientras que la localidad presenta un grado de 7.95.

Es decir, en el año 2015 en el Municipio 44.70% de la población de 15 años y más, con primaria completa 55.07% con secundaria completa, y solo el 32.83% de la población de 18 años y más cuenta con educación pos-básica.

Mientras que, en la localidad, de acuerdo a lo que se registró en el Censo de Población y vivienda 2010, la población de 15 años y más. Con primaria completa representan el 20.02% de la población, el 27.77% con secundaria completa. Mientras que solo el 22.05% de la población de 18 años y más, cuenta con educación post-básica.

El Plantel “Jesús María Ramón” en el cual se imparte educación preescolar, cuya infraestructura esta en regulares condiciones cuenta con dos aulas, un salón de música, dos baños, una bodega, una alberca pequeña, juegos recreativos, techo laminado y una dirección. Ofrece turno matutino y vespertino.

La “Escuela Primaria Venustiano Carranza” cuenta con 10 Aulas de las cuales 7 son para los alumnos, una como aula de ed. Especial, sala de maestros y cocina; una sala de cómputo, una dirección, un foro dos canchas, dos sanitarios; se encuentran en buenas condiciones ya que han sido constantemente remodeladas y equipadas. Tiempo completo.

Escuela Secundaria “Ramón Méndez González” la cual cuenta con 4 salones de clases, un Taller de Computo, un Laboratorio, una Cooperativa, Sanitarios, Sala de proyección, dirección, Baños para alumnos hombres y mujeres, cancha de básquet bol, techo laminado y pórtico. Solo un horario matutino.

Preparatoria EMSaD cuenta con 4 aulas una explanada y baños, maneja solo un turno matutino. Es Pública.

Se cuenta con una Biblioteca Publica la cual son dos cuartos que presentan un techo deficiente, y está ubicada en la plaza principal.

De igual manera una Sala de Computo que se encuentra al lado de la biblioteca en la Plaza municipal, por el momento el Equipo de Computo no funciona ya que no se ha dado mantenimiento desde que se creó.

El Auditorio Municipal ubicado en Zona Centro frente a la Plaza Principal, es utilizado para múltiples eventos de la comunidad como son: Graduaciones, Bodas, XV años, Informes, Reuniones, albergue, etc.

## **VI.15 EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD**

Siendo la Salud un factor fundamental e indispensable para cualquier comunidad, se cuenta con una unidad Rural de consulta Externa (R-01 Lamadrid), la cual Ofrece atención médica, preventiva, curativa y de rehabilitación.

El personal que labora en esta Unidad de Salud atiende en un horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y en la tarde de 4:00 a 7:00 p.m. El edificio cuenta con dos consultorios, sala de espera, consultorio dental, área de medicamento o farmacia, sala de curaciones, una lavandería, una cocina, 9 sanitarios, cubículo, área de vacunación, quirófano, dos habitaciones para internar pacientes, 3 habitaciones para residentes. En el turno matutino atiende el Doctor de Base en la unidad de salud, dos enfermeras de base; el resto de las enfermeras son pasantes o personal que realiza sus prácticas al igual que la dentista y doctor del turno vespertino; cuentan con personal de limpieza, una ambulancia para traslados.

## **VI.16 EQUIPAMIENTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE.**

El municipio cuenta con diversas áreas de esparcimiento y deporte; de esparcimiento se cuenta con la plaza los santos a la entrada con juegos recreativos, bancas, aparatos para hacer ejercicio, de igual manera la plaza principal en el Centro de Lamadrid, la plaza de “El Álamo” en la colonia acondicionadas igual con juegos recreativos para niños áreas para descansar con alumbrado y en general en buenas condiciones.

En cuanto al deporte se cuenta con un Campo Deportivo de Fútbol, alrededor del campo se encuentra una pista que se utiliza para correr o caminar, una cancha cercada de fútbol rápido a un lado. Una Cancha en la placita el Álamo, una alberca municipal, un lienzo

## **VI.17 ECONOMIA**

En cuanto al comercio y establecimiento donde vendan productos, en su mayoría son comercios locales los cuales actualmente son 10 distribuidos en toda la comunidad, actualmente cuenta con una, tienda de conveniencia reconocida en la región la cual si trajo consigo beneficios como pagos y facilidad de depósitos, también afecto en las ventas a las personas que tienen tiendas, tiendas de cadenas comerciales grandes o conocidas no se cuentan en el municipio, las personas de la comunidad viajan a San Buenaventura, Monclova o Cuatro Ciénegas.



- ✓ Ganadería: Cría de ganado Bovino de carne predominando la raza Beef Master, Brangus y Carolais y cruza. En ganado caprino predominando la raza Nubias, Alpino Francés y Boer y Ganado Equino.
- ✓ Agricultura: Dentro de los principales cultivos se destaca la producción de primavera verano como son: Sorgo forrajero, Alfalfa, frijol, calabaza, melón, chile verde, flor mano de león, cempoal y crisantemo, sandía, maíz, aguacate, nuez, durazno.

## PEQUEÑA INDUSTRIA

**Elaboración de dulces típicos** Se cuenta con cinco Microempresas que elaboran dulces típicos de Nuez, higo y leche de cabra para la elaboración de dichos productos que comercializan en la localidad y algunos de ellos en la región.

**Planta Purificadora de Agua:** Se cuenta actualmente con dos purificadoras, las cuales por medio de osmosis inversa, purifican el vital líquido y venden su producto en la misma comunidad y algunos municipios vecinos.

**Boqueras:** El Municipio cuenta con cuatro cloqueras que abastecen las necesidades del Municipio en material de construcción.

## SERVICIOS

El Municipio cuenta con los servicios de preparación venta de alimentos y bebidas. Cuando la población necesita de otros servicios como por ejemplo bancarios, despachos, asesoría técnica, se recurre a las ciudades circunvecinas como Monclova, San Buenaventura o Cuatro Ciénegas, las cuales brindan estos servicios con los que no cuenta el municipio.

**Misceláneas** Una de las principales actividades económicas que se llevan a cabo en este Municipio es el comercio que vende alimentos, abarrotes, artículo para limpieza y hogar.

**Fruterías:** Se cuenta solo con una Frutería que a su vez, vende abarrote y alimentos.

**Panadería:** Entre las diferentes actividades económicas se cuenta en el municipio con dos panaderías.

**Carnicería:** Existe solamente una en forma.

**Tortillería:** Actualmente se cuenta con dos tortillerías las cuales producen aproximadamente 160 paquetes diarios.

**Restaurantes:** En el municipio existen cuatro locales de tipo restaurante que dan servicio comida en la elaboración de platillos.

**Conaspo:** En el Municipio existen tres establecimientos donde se venden los principales artículos de mercancía y papelería.

**Papelerías:** Se cuenta actualmente con tres papelerías y dos tiendas que venden también entre sus artículos los de papelería.

**Farmacias:** Cuenta con una farmacia.

**Venta de gasolina:** En el Municipio existen dos locales donde se vende gasolina

**Depósitos:** Existen cinco locales donde venden bebidas alcohólicas.

## VI.18 POBLACION

Durante el periodo de 1995 a 2015 en el municipio de Lamadrid se han registrado cambios importantes en la dinámica de crecimiento de la población, pues paso de contar con una población de 1,832 a 1,773 habitantes.

Mientras que la cabecera municipal en el año 1995 contaba con una población de 1,777 habitantes teniendo un decremento para el año 2005 a 1,672 y pasando en 2010 a 1,801. Lo que presenta en 98.15 de total de la población municipal.

Sin embargo tanto en el municipio como en la cabecera municipal han presentado un crecimiento poblacional considerable, lo que sugiere que la población está cambiando de lugar de residencia, ya sea por falta de empleo dentro del municipio o por estudio.

AÑO	MUNICIPIO DE LAMADRID				
	Población total	Incremento Poblacional	Población total	Incremento Poblacional	Porcentaje
1995	1,832	-	1,777	-	97.00
2000	1,781	-51	1,732	-45	97.25
2005	1,708	-73	1,672	-60	97.89
2010	1,835	127	1,801	123	98.15
2015	1,733	-102	-	-	-

La tasa de crecimiento medio anual indica el ritmo de crecimiento de la población en promedio anual, en un periodo determinado, en este caso en el periodo del año 1995 a 2010, en el cual se observa que a nivel municipal al TCMA ha presentado variaciones ya que en el año 2000 se tenía una tasa de - 0.56%, la cual para el año 2005 presento un incremento poblacional quedando en 0.83% presentando un incremento importante de nuevo para el año 2010 a 1.44%, disminuyendo de nuevo para el año 2015 registrándose en -1.14.

Por su parte la cabecera municipal ha presentado un crecimiento poblacional lento e inestable ya que en el 2000 contaba con una TCMA negativa de -0.51%, incrementándose para el 2005 a 0.70% lo que significa que la población que se asentaba en la localidad aumentaba, sin embargo, para el año 2010 se presenta un incremento en el cual se contaba con una tasa de 1.50%. Por lo que será necesario implementar estrategias que guíen el desarrollo de acciones encaminadas a la satisfacción de las necesidades actuales y futuras de sus habitantes.

AÑO	MUNICIPIO			CABECERA MUNICIPAL		
	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1995	1,832	923	909	1,777	892	885
2000	1,781	904	877	1,732	875	857
2005	1,708	970	838	1,672	848	824
2010	1,835	941	894	1,801	921	880
2015	1,733	905	868	-	-	-

### VI.19 CARRETERAS Y CAMINOS

La carretera 30 comunica al Oriente con Cuatro Ciénegas, San pedro de las Colonias y Torreón, y por el Poniente con Sacramento, Monclova, allí conecta con la 57 que comunica con Sabina, Piedras Negras y Acuña hacia el Norte y con Saltillo y parras hacia el sur.



Las calles de la localidad presentan buenas condiciones físicas, con una sección vial de ocho metros en general, cuentan con guarniciones y banquetas en buen estado, por el crecimiento de población sobre todo hacia el norte colonia faltan banquetas y pavimentación.

## **RED DE CAMINOS**

- ✓ De poniente a Oriente cruzando por el centro del Municipio “Camino Real” distancia aproximada de 15 km. Beneficiando a productores de la pequeña propiedad y ejidatarios.
- ✓ De Sur a Norte hacia el Cañón del Márquez de Aguayo con una distancia aproximada de 14 km. Donde se beneficia a Ejidatarios y parte de la pequeña propiedad.
- ✓ El tercero en Calle Hidalgo de Oriente a Poniente con una distancia aproximada de 5km. Beneficiando a 126 Ejidatarios.
- ✓ El Cuarto nace en la Carretera Estatal rumbo a entronque a nivel de la antigua estación ferrocarrilera, de Oriente a Poniente, con una distancia aproximada de 5 km., beneficiando a 60 Ejidatarios.

Y de Oriente a la Cabecera Municipal en calle Zaragoza con una distancia de 7.3 km. Hasta llegar al Cariño de la Montaña.

## **TRANSPORTE**

En cuanto a transporte un 65% de las personas se desplazan dentro y fuera del municipio en su automóvil particular, no se cuenta con ruta de transporte al interior del Municipio por ser una comunidad pequeña, algunos en caballo, mulas o carretas. Existe un transporte particular el cual ofrece servicio de tres corridas al día desde Monclova – Lamadrid de Lunes Sábado y Domingo solo dos corridas., haciendo paradas en los municipios vecinos; la mayoría de las personas que trabajan fuera como en Monclova, Frontera, San Buenaventura, o alguna otra comunidad utilizan este medio de transporte a diario, para trabajo o para vender los productos que elaboran o siembran.

- ✓ Cuenta con Red Telefónica.
- ✓ Telefonía Celular e Internet, de baja velocidad.
- ✓ Una Oficina de Correos.

## VI.20 INDICE Y GRADO DE MARGINACION

El consejo Nacional de Población (CONAPO), establece que la marginación se encuentra relacionada de manera directa con la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar.

De acuerdo con esto, para el año 2010, el municipio presenta un índice de marginación muy bajo con un valor de -1.34, ubicándolo a nivel estatal en el lugar 1,085, lo que representa que la población puede acceder a los servicios para satisfacer sus necesidades básicas sin dificultades.

INDICADOR	MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL
Índice de Marginación	-1.34	-1.34
Grado de Marginación	Muy Bajo	Muy Bajo
Lugar a nivel estatal	1,085	1,085

## VII.- EJES DE DESARROLLO

### VII.1 OBRAS PÚBLICAS

**OBJETIVO:** Disminuir el grado de marginación en nuestro municipio, a través de la ampliación de cobertura y calidad de los servicios básicos, priorizado las zonas con mayor rezago social de la localidad y los polígonos de la pobreza si mismo se rehabilitaran y mejoraran las vialidades y espacios públicos.

#### LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Poner en marcha el programa de recarpeteo en diversas calles del municipio para mejorar la vialidad en el mismo.
- ✓ Se implementara el programa de bacheo en las principales vialidades de la localidad para mejorar la vialidad de los servicios de transporte y los servicios públicos.
- ✓ Suministro e instalación de lámpara tipos suburbana de tipo LED en diversas calles con el fin de brindar mejor iluminación, seguridad a los habitantes, ahorro en el consumo de energía eléctrica.
- ✓ Mantenimiento e instalación de válvulas de agua potable para mejorar la distribución de dicho líquido y mejorar la calidad en los servicios primarios a los habitantes de la localidad.
- ✓ Instrumentar el programa de limpieza, mejoramiento de imagen de vialidades.
- ✓ Abatir el rezago de vivienda nueva y mejoramiento de la misma en el rubro de hacinamiento, piso de tierra, introduciendo pisos firmes de cemento.
- ✓ Poner en marcha un programa de construcción y rehabilitación de banquetas, para mejorar el tránsito peatonal para mejorar la imagen del municipio y primordialmente de la colonia que es donde faltan.
- ✓ Construcción de Cisternas para agua potable para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Poner en marcha el programa de señalización de “ALTO” en el municipio para mejorar la vialidad en el mismo.
- ✓ Diseñar y ejecutar proyectos de remozamiento y pintura de áreas peatonales y camellones.
- ✓ Llevar a cabo la remodelación de edificios públicos para mejorar la imagen urbana.
- ✓ Implementar el programa de pavimentación, para facilitar el acceso al municipio y sus servicios.
- ✓ Señalización Vial en el Acceso al Municipio “Entronque”.
- ✓ Rehabilitación canchas deportivas en diversos sectores de la localidad.
- ✓ Construcción de área de juegos en colonia “El Paraíso”, creando así un área de esparcimiento.

## VII.2 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

**OBJETIVO:** Crear espacios y oportunidades para atender directamente a la población más vulnerable del Municipio.

### LINEAS DE ACCION

- ✓ Implementar el programa de becas “Adulto Mayor en Vulnerabilidad o discapacidad”.
- ✓ Brindar atención y facilitar trámites a los habitantes del municipio como en el caso de Seguro Popular u Apoyos de Gobierno Federa.
- ✓ Facilitar los medios necesarios así como brindar alimentos a los adultos mayores bimestralmente en la entrega del apoyo “68 y Más” del Gobierno Federal.
- ✓ Implementar un Programa Alimentario.
- ✓ Implementar el programa de material a bajo costo para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- ✓ Atacar el problema de la marginación mediante la introducción de programas de empleo temporal, para mejorar las condiciones de vida en zonas vulnerables.

### COMBATE A LA POBREZA

Disminuir los índices de pobreza en nuestro municipio, que las familias de Lamadrid cuenten con las condiciones de una vivienda digna, para que puedan brindar a su familia seguridad, estabilidad y protección.

- ✓ Generar la producción de alimentos de traspatio tanto vegetales como de origen animal.
- ✓ Abastecer de alimentos de la canasta básica a través de programas de despensa a bajo costo.
- ✓ Impulso de proyectos generadores de alimentos de impacto municipal como granjas avícolas, porcinas, caprinas e invernaderos.

## **CREAR UNA SOCIEDAD CON VALORES**

Los valores constituyen hoy y siempre el pilar fundamental para cualquier sociedad, preocupados por reforzar el tejido social de nuestro municipio por su familia, jóvenes, niños y ancianos.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

1. Establecer estrategias para incidir en la práctica cotidiana de valores.
2. Diseñar una campaña de difusión de valores como elemento esencial de articulación social.
3. Instrumentar un programa de fortalecimiento a la equidad de género, y el combate a la discriminación.

## **VII.3 EDUCACION Y CULTURA**

La calidad de la educación está en entendido que es un proceso en que se requieren programas, proyectos y acciones que favorezcan los esfuerzos de estudio y permanencia, que conduzcan a los estudiantes sin ningún tipo de elusión.

### **OBJETIVO**

Facilitar el acercamiento del gobierno municipal, a la población estudiantil, destacar el mérito académico, reconocer el esfuerzo estudiantil y promover sus talentos.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

1. Establecer un programa de mantenimiento permanente en las instituciones públicas en todos los niveles escolares.
2. Integrar un consejo de Educación Municipal.
3. Fortalecer el programa Lunes Cívico para fomentar el respeto a los Símbolos Patrios.
4. Beca al mérito Académico.
5. Beca Transporte a alumnos que estudian fuera del municipio nivel Licenciatura y pre preparatorio.
6. Transporte Escolar gratuito para alumnos primaria.
7. Poner en marcha un programa de concurso para promover el talento de estudiantes de educación básica y de media en diversos temas.
8. Promover el mantenimiento de las bibliotecas pública.



9. Prevenir la violencia en planteles educativos.
10. Gestionar la casa de la Cultura para llevar a cabo la diversidad cultural y desarrollo en los estudiantes y la comunidad, a la vez ir diseñando poco apoco actividades afines a nuestra cultura.
11. Promover diferentes fuentes de clases de talleres y oficios abiertos al público en general.
12. Promoción de actividades culturales y recreativas, títeres, teatro, música, pintura, literatura, danza, dibujo, video, cine, etc.
13. Animación a la Expresión Creativa por medio de encuentros, foros, festivales y concursos.
14. Realización y promoción de talleres lúdicos.
15. Promoción de Actividades culturales en la escuela locales
16. Formación y capacitación de promotores de cultura infantil.
17. Desarrollo de programas de vinculación de cultura y educación en el ámbito escolar.

## VII.4 SALUD

**OBJETIVO.** Detectar de manera oportuna los riesgos para la salud y establecer acciones para prevención.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. “Bienvenido al Oasis” Kit de bienvenida para los Recién Nacidos.
2. Análisis Clínicos, el municipio costeara el gasto del 50% del costo total.
3. Donación por parte del Municipio de Medicamento al Centro de Salud cada mes.
4. Beca Mensual al Personal Médico del Centro de Salud.
5. Integración del comité Municipal de Salud.
6. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud.
7. Programa integral de medicina preventiva.
8. Nutrición y alimentación sana.
9. Campañas de Información, prevención y Epidemiológicas.
10. Apoyo a Instituciones Educativas. Realizar en escuelas un programa de acciones o pláticas en temas de salud.
11. Lamadrid libre de cacharros.
12. Realizar, en coordinación con el gobierno del Estado, campañas sanitarias en arroyos y áreas de alta densidad de maleza.
13. Llevar a cabo acciones de control para la esterilización, captura, recuperación y adopción canina.

## VII.5 DEPORTE COMUNIDAD SANA

**OBJETIVO:** Que la actividad física o deportiva forme parte de la vida de niños, jóvenes y de todos los habitantes en general, para su desarrollo integral y no solo física, contribuyendo a formar ciudadanos Sanos, que lo lleven a cabo.

**Metas:** como dirigentes de deporte nuestras metas son que nuestros niños se superen, enfoquen en el deporte y desarrollen sus habilidades físicas. Tenemos en nuestro municipio Lamadrid equipos de futbol y béisbol, estamos invitando a todos los niños, adolescentes y veteranos a que participen y formen parte de nuestras metas de promover el deporte.

Fortalecer la condición física y mejorar la convivencia familia y ciudadana de los habitantes.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Apoyar al deporte organizado mediante el impulso de lugares municipales.
2. Torneo de Futbol y futbolito rápido diferentes categorías.
3. Torneos Intermunicipales, participación y traslado.
4. Compra de uniformes y material deportivo para los diferentes equipos, de diversos deportes que representan al Municipio.
5. Desarrollo de programas de acondicionamiento físico, mediante encuentros de futbol, mini olimpiadas y actividades aeróbicas en colonias populares.
6. Poner en práctica torneos de ajedrez, domino box amateur y futbol para niños y jóvenes.
7. Impulsar actividades deportivas de competencia y redacción.
8. Poner en marcha escuelas municipales de diferentes disciplinas deportivas. (box, basquetbol, atletismo y futbol).

## VII.6 TENENCIA DE LA TIERRA

**OBJETIVO:** Dar seguridad legal al patrimonio de la familia.

### LNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer el programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, para garantizar jurídicamente el patrimonio familiar.
2. Apoyar a la familia asentadas en lotes irregulares, con asesoría, técnica y jurídica, así como con la elaboración de planos, para facilitar su regularización.
3. Ordenar los asentamientos irregulares ubicados en el municipio.
4. Actualización de valores catastrales de predios urbanos y rurales.

### ESPACIOS PUBLICOS

**OBJETIVOS.** Crear espacios adecuados para la recreación, el esparcimiento y la activación física de las familias.

### LINEAS DE ACCIÓN

1. Instrumentar un programa de construcción, reconstrucción y mantenimiento de plazas que proporcione a las familias un lugar de recreación y esparcimiento.
2. Poner en marcha n programe de construcción de canchas de uso múltiples que propicien.

## VII.7 SEGURIDAD

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

El estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.

Para esto, existen las fuerzas de seguridad, perseguir a los delincuentes y entregarlos a la justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la

ley. Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar los servicios de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del estado de derecho.

Los policías municipales además de las obligaciones que le impongan otros ordenamientos deberá:

- ✓ Actuar respetando en todo momento la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de ellas emanen, el presente bando municipal, así como las demás disposiciones legales aplicables de observancia general.
- ✓ Cumplir con las disposiciones especiales de vigilancia que les sean encomendadas por el presidente municipal o por el funcionario que este designado.
- ✓ Utilizar el equipo a su cargo únicamente en el cumplimiento del servicio con responsabilidad y prudencia.
- ✓ Auxiliar a la ciudadanía cuando solicite su colaboración.
- ✓ Desempeñar su función con lealtad y honestidad.
- ✓ Asistir a los cursos de capacitación que se impartan.
- ✓ No utilizar su equipo, ni sus conocimientos en contra de los intereses generales de justicia y buen gobierno que merece la ciudadanía en general.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ✓ FOMENTAR LA RELACIÓN CON EL CIUDADANO: Fomentar el hábito de la denuncia, involucrar y promover la participación activa de la Ciudadanía en materia de prevención de delitos y conductas antisociales.
- ✓ OPERATIVO ESCUELA SEGURA: Vigilar entradas y salidas de los planteles educativos del municipio.
- ✓ FILTRO: Se coloca en algún punto estratégico del municipio para llevar a cabo la revisión de vehículos y personas para identificar algún delito, portación de arma, robo de vehículo, etc.
- ✓ RECORRIDOS: Los fines de semana se recorrerán los sectores del municipio para garantizar que las personas no consuman bebidas alcohólicas ni sustancias tóxicas que puedan alterar el orden público.
- ✓ PLAN PARA EVENTOS SOCIALES: Coordinar el trabajo por parte de seguridad pública con otros cuerpos de seguridad para subsanar a la brevedad cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de los asistentes a dicho evento social.
- ✓ ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: Atender oportunamente las quejas en contra de los elementos policiales, así como cualquier llamada de emergencia.

- ✓ FORTALECER Y DISEÑAR ACCIONES PREVENTIVAS: Con la finalidad de erradicar los actos delictivos y conductas antisociales.
- ✓ APOYO A DEPENDENCIAS: Apoyar a protección Civil en operativos de revisión o capacitación en planteles educativos o alguna otra instancia.
- ✓ PLATICAS PREVENTIVAS: Realizar estas prácticas ante los alumnos de las diversas instituciones y los padres de familia.
- ✓ CULTURA VIAL: Desarrollar y fomentar la cultura vial entre los habitantes de nuestro municipio y visitantes, para evitar conflictos, accidentes.
- ✓ INSTALACIONES POLICIACAS: Mejorar y modernizar las instalaciones y así poder brindar una mejor imagen a la ciudadanía.
- ✓ RONDINES: En coordinación con protección civil llevar a cabo rondines por tiempo para ahorro de combustible, y para brindar mejor seguridad, vigilancia para brindar a la ciudadanía una mejor protección.
- ✓ PLACAS: Colocar placas en puntos concurridos con algún número de emergencia a donde puedan llamar y pedir el servicio.
- ✓ FOMENTAR Y PRACTICAR VALORES: para brindar un mejor servicio, al igual que la integración de una escolta que participe en eventos cívicos municipales.
- ✓ CACETA DE VIGILANCIA: Reinstalar la caseta de vigilancia en la entrada del municipio, para brindar información, atender reportes, y vigilancia.
- ✓ COORDINACION CON OTROS ORDENES DE GOBIERNO: Atender puntualmente las recomendaciones por los otros órdenes de gobierno en materia de Seguridad Pública.
- ✓ Reportar oportunamente las fallas en alumbrado público, alta incidencia delictiva, o desperfectos en la infraestructura de la comunidad.
- ✓ Colaborar en forma Ordenada e inmediata con los gobiernos estale y federal.
- ✓ Canalizar las demandas ciudadanas que se reciba y que correspondan a otras dependencias del municipio.

## **PROFECIONALIZACION DE POLICIAS**

### **OBJETIVO.**

Contar con un sistema eficaz de seguridad publica conformado por elementos profesionales, confiables y que generen confianza entre la ciudadanía.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

1. Poner en marcha un Programa permanente de capacitación para los cuerpos policiales.
2. Mejorar el equipamiento de los elementos policiales, para que operen con mayor seguridad y eficacia.

3. Contar con elementos policiales con preparación física para su buen desempeño de sus funciones.
4. Adiestrar al personal de la policía en diferentes técnicas, con el propósito de que adquieran conocimientos y práctica de técnicas adecuadas de sometimiento de infractores.
5. Supervisar permanentemente el desempeño de los elementos policiales, para erradicar malas prácticas y corrupción.

## **VIGILANCIA**

OBJETIV: Resguardar y asegurar una cobertura total de patrullaje, especialmente en los puntos de riesgo del municipio.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

1. Establecer rutas para rondines de patrullajes más efectivas, a fin de cubrir las áreas las áreas evitando probables delitos.
2. Realizar los patrullajes vehiculares por parte de los elementos en la localidad.

## **ACTUALIZACION DEL MARCO JURIDICO**

- ✓ Crear el consejo ciudadano de Seguridad Pública.
- ✓ Actualizar los reglamentos de Transito y de Transporte.
- ✓ Actualizar el reglamento interno de Policía Preventiva Municipal.

## **VII.8 PROTECCION CIVIL**

### **OBJETIVO**

Salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio, sus bienes y entorno, ante la presencia de fenómenos naturales o causados por el hombre.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Elaborar el Programa Municipal de Protección Civil.
- ✓ Integración e Instalación del Consejo de Protección Civil Municipal.

- ✓ Señalizar en los Edificios Municipales y lugares Públicos, los puntos de reunión, rutas y salidas de evacuación, y ubicación de extinguidores, en los términos de normatividad aplicable en materia de protección civil.
- ✓ Establecer Programa de simulacros para instituciones educativas, edificios públicos municipales y demás sujetos obligados, de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ Brindar la asesoría que requieran los sujetos obligados, a fin de que den cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Protección Civil.
- ✓ Crear un Sistema de Información de Protección Civil para difundir programas y alertas a la comunidad.
- ✓ Vigilar la operación y mantenimiento de los refugios temporales dispuestos en temporada de lluvias e invierno.
- ✓ Realizar campañas de difusión entre la población para promover la cultura de protección Civil.
- ✓ Crear un programa anual de equipamiento en materia de protección civil.
- ✓ Programa permanente de monitoreo en balnearios y centros campestres recreativos.
- ✓ Coordinación en materia de Protección civil con otras instancias, atendiendo puntualmente recomendaciones y órdenes de gobierno.
- ✓ Crear el reglamento de Protección Civil Municipal.
- ✓ Programa permanente de capacitación, entrenamiento del personal y de la ciudadanía.
- ✓ Crear y acondicionar instalaciones de Protección Civil.
- ✓ Campañas de Prevenciones de Incendios y accidentes en el hogar en Centros Educativos.
- ✓ Fomentar la colaboración de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, negocios, centros comerciales y empresas para fortalecer con equipo, maquinaria y materiales, al cuerpo de bomberos.

## VII.9 TURISMO

Potenciar el desarrollo del turismo dar a conocer nuestras bellezas naturales, espacios recreativos y fortalecer la economía del municipio.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Crear dirección Municipal de Turismo
- ✓ Crear el Consejo de Promoción al turismo, convocando la participación del sector público y privado, para diseñar un plan de trabajo.
- ✓ Elaborar material Impreso de Publicidad como Trípticos, tabloides para promocionar el turismo.
- ✓ Impulsar la oferta turística del municipio mediante la promoción y difusión del acervo histórico y cultural del municipio.
- ✓ Construir un espacio para equipar y que puedan consultar investigar sobre las áreas de esparcimiento con la que se cuenta.
- ✓ Promover actividades artísticas para habitantes del municipio, dando difusión al talento local.
- ✓ Vincular los atractivos turísticos de la comunidad con los demás municipios.
- ✓ Difundir atreves de diversos medios nuestro patrimonio, histórico y cultural.

### **MEJOR ECONOMIA PARA TODOS**

La estrategia municipal en este apartado se plantea fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. Para diversificar la estructura productiva, el Plan incluye un conjunto de medidas para aprovechar y ampliar el potencial turístico del municipio.

### **APOYO INTEGRAL A MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANA EMPRESAS.**

#### **OBJETIVO**

Facilitar a la población el acceso al financiamiento, capacitación y asistencia técnica, que les permita auto emplearse, integrando empresas que permitan aumentar sus ingresos y elevar su calidad de vida.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Gestionar y otorgar créditos a proyectos productivos viables.
- ✓ Capacitar a los microempresarios en temas de responsabilidad fiscal, financiera, técnica y laboral.
- ✓ Fomentar el empleo, ejecución de proyectos productivos en diferentes rubros.



- ✓ Programas de fomento al empleo

## VII.10 CAMPO GENERADOR DE ALIMENTOS

OBJETIVO: Promover acciones tendientes a aumentar la producción y productividad agrícola.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Incrementar la producción de forrajes durante todo el año agrícola semillas de Avena y Sorgo forrajero.
- ✓ Instrumentar un Programa de análisis y preparación de suelo.
- ✓ Fortalecer las actividades agrícolas.
- ✓ Equipar las unidades de producción.
- ✓ Promover la inducción de nuevos cultivos, con programas de establecimiento de módulos demostrativos.
- ✓ Ejecutar el programa de Empleo temporal Rural enfocado a la conservación de suelo y agua, así como a la rehabilitación de la infraestructura productiva y de comunicación.
- ✓ Diseñar y poner en práctica un sistema de extensionismo para ampliar la cobertura de la asesoría técnica, en función de las necesidades de los productores.
- ✓ Ampliar los programas de activos productivos y de tecnificación del riego, para el establecimiento invernadero y la conservación del uso del suelo y agua.
- ✓ Modernizar la infraestructura de riego de las diferentes unidades de riego del municipio.
- ✓ Fortalecer y crear las organizaciones de productores en todos los ámbitos.
- ✓ Fortalecer el sistema de producción a través de proyectos que le den valor agregado a los productores primarios, creando la empresa agroindustrial.
- ✓ Eficiente los recursos para el campo (programas de auditorías, evaluación y verificación de apoyos).
- ✓ Impulsar la eficiente preparación y nivelación de tierras agrícolas.
- ✓ Impulsar la sanidad del cultivo de nogal.
- ✓ Fomentar programa de anidad vegetal.

## VII.11 FOMENTO A LA GANADERIA

Propicia las condiciones necesarias para incrementar la producción y rentabilidad de las unidades pecuarias.

### LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Gestionar recursos para el desazolve de los 2 sifones del cañón.
- ✓ Huerto en tu hogar para el 2019.
- ✓ Acondicionar el estanque del rincón para criadero de pescado.
- ✓ Mejorar los aspectos de anidad animal en bovino y caprino.
- ✓ Gestionar recursos a través de las diferentes dependencias Federales y Estatales para apoyar el sector agrícola y pecuario en beneficio de los productores.
- ✓ Ampliar los programas de mejoramiento Genético, mediante la adquisición de sementales caprino, bovinos y ovinos.
- ✓ Ampliar el programa de activos productivos en la vertiente de infraestructura y equipo de uso pecuario.
- ✓ Implementar un programa de capacitación integral a productores pecuarios.
- ✓ Fomentar proyectos con el uso de energía alternativa.
- ✓ Construcción de infraestructura para aceptación de agua de lluvia.
- ✓ Reglamentación del agostadero para su aprovechamiento racional y sustentable.
- ✓ Distribución del agua en el agostadero.

### FOMETO FORESTAL

Promover acciones para mejorar el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables, a fin de abatir mejorar las condiciones de las unidades de producción.

### LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Impulsar programas de reforestación
- ✓ Fortalecer las actividades forestales.
- ✓ Impulsar el establecimiento de viveros de plantas nativas.

- ✓ Detonar proyectos de turismo de naturaleza.
- ✓ **DESARROLLO URBANO ESTRATEGICO**

Seguro del rumbo que debe de tomar el municipio, conviene así mismo regular el crecimiento de la mancha urbana con adecuados instrumentos de planeación, mismos que han de ser de observación plena; proyectos por las necesidades de la comunidad, así como los señalamientos que son precisos para un funcionamiento apropiado de las actividades urbanas.

## VII.12 ECOLOGIA Y LIMPIEZA

La limpieza es indispensable para proyectar no solo una buena imagen de nuestro municipio sino también contribuir al bienestar de las familias, a la conservación y cuidado del medio ambiente, y al mantenimiento de la infraestructura urbana de la comunidad.

- ✓ Solicitamos el apoyo para hacer un Silo de unos metros de largo y metros de ancho para recolección de hojas de nogal para hacer composta ya que le daremos el uso para nuestros jardines del municipio.
- ✓ Mejorar las condiciones del relleno sanitario, cercarlo y colocar un portón.
- ✓ Limpieza del Escombro alrededor del relleno sanitario.
- ✓ Limpieza en principales Vialidades del Municipio.
- ✓ Acondicionamiento, limpieza e instalación de sanitarios y contenedores de basura en áreas recreativas.
- ✓ Recolección semanal de desechos (basura) en los hogares.
- ✓ Rehabilitación de banquetas en mal estado.
- ✓ Apoyo a instituciones Educativas en cuanto a limpieza.
- ✓ Coordinación con las diferentes instituciones para contribuir en el bienestar y conservación del municipio.
- ✓ Limpieza de Lotes Baldíos
- ✓ Actualizar el padrón de lotes baldíos.
- ✓ Diseñar y poner en marcha una estrategia que promueva la limpieza de lotes baldíos por parte de los propietarios.
- ✓ Mantener limpios lo lotes baldíos en que los propietarios incumplan el reglamento de limpieza, cobrando a estos el costo correspondiente.
- ✓ Compartir las responsabilidades de limpieza con vecinos
- ✓ Rediseñar y ampliar rutas de recolección,
- ✓ Incrementar la frecuencia de limpieza en las principales vialidades.
- ✓ Dotar con el equipo necesario a la personal limpieza.

- ✓ Implementar mecanismo de cobro eficiente de los servicios de recolección de basura.

## **MEDIO AMBIENTE RACIONAL Y SUSTENTABLE**

Preservar la flora para la mejora y calidad del aire, agua y suelo.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Mantener los arboles con los que se cuentan en óptimas condiciones.
- ✓ Realizar reforestaciones en coordinación con diversos órdenes de gobierno, instituciones educativas y sociedad.
- ✓ Crear “Vivero Municipal”.
- ✓ Crear un programa para la producción de plantas nativas en el vivero municipal, para plantación.
- ✓ Implementar la concientización de la reforestación en los habitantes para propiciar una mejor calidad del aire.

## **REHABILITACION DE SACA, CANALES DE RIEGO, USOS Y ARROYOS Y MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA.**

Mejorar la calidad de vida de los pobladores de los usos.

- ✓ Dar mantenimiento periódico a los usos en materia de limpieza para evitar la acumulación de la basura y otros residuos, y evitar así la destrucción de sus cauces.
- ✓ Gestionar apoyos en programa de conservación y uso sustentable de suelo y agua.
- ✓ Utilizar el agua residual tratada en el riego de áreas verdes.
- ✓ Fomentar la reglamentación en materia de uso de agua potable.

## **EDUCACION Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE**

Ampliar la cobertura de programas y campañas de educación que promuevan la cultura ecológica y la participación ciudadana en el cuidado y protección del medio ambiente.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Ejecutar el programa de Educación Ambiental en las escuelas y asociaciones, para fomentar el cuidado del medio ambiente y la vida silvestre.
- ✓ Promover campañas de cuidado del medio ambiente de balnearios y sitios de recreación municipal, durante las temporadas vacacionales, con la participación de estudiantes, maestros y organizaciones civiles, como promotores voluntarios.

### **VII.13 AGUA POTABLE Y DRENAJE**

Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y drenaje.

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Revisión de tarifa de Agua potable.
- ✓ Introducir los servicios de agua potable en área con necesidades de este servicio.
- ✓ Mejorar, rehabilitar o cambiar la red de agua potable.
- ✓ Reparación de Pipa de agua.
- ✓ Pláticas de concientización por sectores de la población.
- ✓ Reglamentar el uso del agua potable.

### **VII.14 ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL**

Mantenimiento permanente a la red de alumbrado público municipal, disminuir los costos de operación y mejorar la calidad de alumbrado público, mediante la instalación de luminarias que ahorren energía y protejan el medio ambiente.

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Sustitución de lámparas por Luminarias LED, mejorar la luminosidad y ahorro de energía.
- ✓ Dotar de herramientas y equipo de seguridad necesarios al personal de alumbrado público.
- ✓ Gestionar ante la instancia correspondiente la solicitud de postes de luz.

- ✓ Adquirir un vehículo para desplazamiento en las labores de alumbrado.
- ✓ Atender las llamadas de la ciudadanía en cuestión de fallas eléctricas.
- ✓ Ampliar la cobertura de energía eléctrica en viviendas de colonias populares o comunidades rurales.
- ✓ Atender a llamadas de emergencia ante alguna caída de línea o poste, dar el seguimiento a la instancia que se requiere.
- ✓ Atender las luminarias que reportan los habitantes que no funcionan.

## **VII.15 COORDINACION CON OTROS ORDENES DE GOBIERNO**

Establecer los acuerdos y la coordinación necesaria con las autoridades correspondientes del Estado y Federales para impulsar y poner en la práctica, programas de mejoramiento del medio ambiente.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Coordinar con el Gobierno del Estado acciones de prevención de incendios forestales, reforestación y limpieza en todo el municipio.
- ✓ Realizar obras conjuntas con las dependencias federales, estatales, educativas y sociedad civil para la creación, reforestación y mejora de áreas verdes e imagen urbana.

## **X.16 ADMINISTRACION MUNICIPAL EFICAZ Y TRASPARENTE.**

El personal que labora en el municipio esté capacitado para brindar una atención y servicio a la ciudadanía.

### **LINEA DE ACCIÓN**

- ✓ Actualización del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) a su versión más moderna.
- ✓ Ampliar el sistema modular de red informática para que agrupe a todos los servicios administrativos.
- ✓ Ampliar la cobertura y modernizar el equipo informático.
- ✓ Dar acceso a la Ciudadanía a una red pública de internet que gradualmente cubrirá la cabecera municipal.

- ✓ Ejercer un mayor control en el registro del gasto público municipal.

#### ❖ **GOBIERNO DE AUSTERIDAD.**

Aumentar la eficiencia y calidad del gasto público.

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Aplicar un estricto control del gasto operativo municipal.
- ✓ Reducir los gastos de operación.
- ✓ Desincorporar del parque vehicular aquellas unidades cuya permanencia es incosteable.
- ✓ Instrumentar un sistema de adquisiciones consolidadas para disminuir los costos.
- ✓ Revisar el tabulador de sueldos.
- ✓ Hacer más eficiente el servicio médico y disminuir su costo.

#### ❖ **ADMIBNISTRACION TRASPARENTE**

Cumplir con la normatividad vigente en materia de transparencia y rendición de cuentas.

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Mantener actualizado el sitio web donde se hospeda la información pública mínima requerida por la ley en la materia (icai).
- ✓ Crear la página Web del Municipio.
- ✓ Realizar Informe de Gobierno Anual.
- ✓ Mejorar los mecanismos para la recepción y entrega de las solicitudes de información en todas las unidades administrativas.

#### ❖ **SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS CIUDADANAS**

Atender de manera oportuna las quejas y denuncias de la ciudadanía, aplicando los ordenamientos legales correspondientes.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Crear el departamento de atención ciudadana.
- ✓ Promover la cultura de denuncia ciudadana sobre el desempeño de los funcionarios públicos municipales.
- ✓ Asegurar la estricta aplicación de las sanciones establecidas en el marco normativo correspondiente, a los funcionarios públicos que incurran en actos de corrupción, omisión o negligencia.

### **❖ LEGISLACION MUNICIPAL MODERNA**

**OBJETIVO:** Adecuar el marco normativo y la estructura organizacional del municipio.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Revisar y actualizar el marco reglamentario general.
- ✓ Adecuar la estructura operativa municipal para garantizar el cumplimiento de los Objetivos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo y atender de manera eficiente y oportuna las demandas de la ciudadanía.

### **❖ MEJORA DE PRÁCTICAS MUNICIPALES**

#### **OBJETIVO**

Mejorar la administración pública poniendo en marcha un programa que incorpora las mejores prácticas municipales en materia de desarrollo institucional, económico, social y ambiental.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Crear la coordinación de personal.
- ✓ Diseñar un sistema de indicadores de evaluación de objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo con base a los resultados.



- ✓ Incorporar al municipio en el programa desempeño de todas las áreas que integran la administración.
- ✓ Diseñar y poner en marcha un programa de mejora de las prácticas municipales que así lo requieran, a partir del diagnóstico anterior.
- ✓ Promover la certificación de todas las prácticas.

#### ❖ TRÁMITES SENCILLOS Y RAPIDOS

Poner a disposición de la ciudadanía un servicio sencillo y eficaz para la realización de los diversos trámites relativos al desarrollo urbano del municipio.

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Evaluar los procedimientos actuales para el otorgamiento de solicitudes, licencias, constancias y permisos, a fin de desregular y simplificar trámites.
- ✓ Capacitar permanentemente al personal asignado para la atención al público, a fin de mejorar la calidad del servicio a la Ciudadanía.
- ✓ Digitalizar la totalidad de la cartografía urbana y rural.

#### ❖ PARTICIPACION CIUDADANA PARA MEJORA LA IMAGEN URBANA.

Promover el apoyo de la Ciudadanía por logra una mejor imagen a la cabecera municipal.

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Difundir la estrategia de municipio ordenado, dando a conocer entre la población los preceptos legales vigentes en materia de desarrollo urbano, construcción, uso de suelo, anuncios, limpieza y en general.
- ✓ Poner en marcha un programa de concientización Ciudadana para el cuidado y mantenimiento de la infraestructura y los espacios públicos urbanos.
- ✓ Instrumentar un programa permanente de promoción para la limpieza de lotes baldíos por parte de sus propietarios.
- ✓ Promover el cumplimiento de pago de impuestos por la ciudadanía.

## ❖ PLANEACION Y MARCO JURIDICO PARA UN DESAROOLO URBANO ORDENADO.

Contar con los mecanismos legales y programas necesarios para lograr un desarrollo urbano estratégico y ordenado del municipio.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Formular el Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano 2018.
- ✓ Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano del municipio., que precisara, entre otras , el desarrollo de las nuevas vialidades, los usos de suelo y las reservas territoriales ecológicas, para desarrollo económico y de vivienda.
- ✓ Formular el programa de Desarrollo Urbano de acuerdo a un diagnostico amplio y preciso, respetando los usos de suelo señalados en el Plan Directo.
- ✓ Establecer una coordinación permanente con presentadores de servicios privados y con instituciones públicas para que la introducción de los servicios se efectúe de manera ordenada, minimizando el daño a la infraestructura instalada.
- ✓ Revisar y actualizar el marco jurídico municipal en materia del Desarrollo Urbano, así como el Reglamento interior de la Dependencia encargada en esta materia y asegurar su estricta aplicación.

## ❖ SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES

### PROYECTOS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS.

Cubrir la necesidad de espacios adecuados para el desarrollo de la función pública municipal y en su caso espacios de convivencia social deportiva y cultural de la Ciudadanía.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Elaborar los estudios necesarios para la adecuada ubicación de espacios de convivencia y proyectos relevantes.
- ✓ Realizar la remodelación, adecuación o construcción de espacios para la función pública municipal.
- ✓ Realizar la remodelación, adecuación o construcción de espacios para la función pública municipal.

## VIII SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El objetivo de medir la efectividad y el costo de las políticas públicas que se derivan del Plan Municipal. De acuerdo con lo establecido en la fracción V del artículo 26, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, una de las etapas del proceso de planeación es la Evaluación que, en términos del artículo 34 de la misma ley, tiene como propósito medir la efectividad y el costo de las políticas públicas.

Esta etapa es, por consiguiente, indispensable para favorecer la efectividad del Plan, habida cuenta de que permite comprobar retrasos en el cumplimiento de sus objetivos, o dificultades en la implementación de las estrategias atribuibles a factores internos o circunstancias externas lo que a su vez, es necesario para identificar las medidas correctivas que han de ponerse en práctica.

Una de las herramientas de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo es:

- ✓ Los Informes mensuales de cada departamento, los cuales se presentaran ante el cabildo.
- ✓ Avances financieros de la cuenta pública que se presentan y validan en reunión de cabildo.
- ✓ Informe anual por parte del Presidente Municipal a los habitantes de Lamadrid.

Esto con la finalidad de evaluar el avance en acciones y proyectos específicos.